



SANTA FE, 25 de marzo de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis de Doctoral desarrollada por el Ing. Román Emanuel ROLÓN , y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico de fecha 16 de noviembre de 2018;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral titulada “Algoritmos avanzados para la detección del síndrome de apnea-hipopnea obstructiva del sueño”, desarrollada por el Ing. Román Emanuel ROLÓN, DNI N° 30.922.409, el que estará conformado por los siguientes miembros:

- Dr. Hugo AIMAR (CONICET-IMAL / UNL-FIQ).
- Dr. Gastón SCHLOTTHAUER (CONICET-IBB / Universidad Nacional de Entre Ríos).
- Dr. Marcelo RISK (CONICET-IMTIB / Universidad de Buenos Aires).
- Dr. Juan Carlos GÓMEZ (CONICET-CIFASIS / Universidad Nacional de Rosario).
- Dr. Silvano ZANUTTO (CONICET-IBYME / Universidad de Buenos Aires) - Suplente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota el Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 41/19.-